

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección de Atención a Migrantes ([DAM), con fundamento en los Lineamientos para la Operación del “**Fondo de apoyo a Migrantes 2018**”, publicado por el Gobierno Federal a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de marzo de 2018, y en la Cláusula Quinta de la Convocatoria emitida el 3 de julio de 2018.

Se emite la:

PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS

A los Tlaxcaltecas migrantes en retorno, que llegaron a esta Entidad procedentes de los Estados Unidos de América, que tuvieron interés, cumplieron en tiempo y forma, de acuerdo a lo estipulado en la CONVOCATORIA del Fondo de Apoyo a Migrantes 2018, se emite la siguiente relación de beneficiarios correspondiente al rubro de apoyo de pasaje terrestre:

No.	Nombre del solicitante
1	Ricardo Ramírez Ladrón de Guevara
2	José Tiburcio Oropeza Márquez
3	Juan Carlos Morales Juárez

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.